



Alcaldía
de Chía

Secretaría de Educación

EL SECRETARIO DE EDUCACION DE CHIA

CERTIFICA

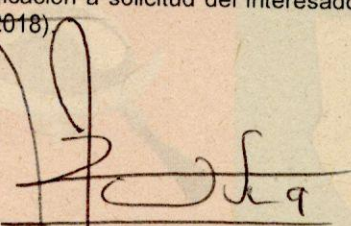
Que revisada la carpeta de la **CORPORACION CUMBRES BOGOTA**, ubicada en el Km 26, Autopista Norte Vereda Yerbabuena, del Municipio de Chía Cundinamarca, con NIT: 830.069.859-8, cuya personería jurídica fue otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría de Educación a través de la Resolución N° 3999 del 10 de diciembre de 1999 y posteriormente reconocida por la Secretaría de Educación de Chía, con la Resolución N° 302 del 06 de Febrero de 2014 por la cual se reconoce Personería Jurídica y la aprobación de los estatutos que la rigen.

Que según la misma resolución registra como Representante Legal el Señor **ALVARO DEL CORRAL MARTÍNEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 70.076.917.

Que mediante comunicado de julio 21 de 2016, el Representante Legal **ALVARO DEL CORRAL MARTÍNEZ** informa que mediante acta No. 24 del 18 de julio de 2016, se registra como miembros del Consejo de Administración, el señor **JULIO CESAR MARTÍ ACUÑA** identificado con Cédula de Extranjería N°435616, **LUIS ALBERTO HENAO ARBELÁEZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 71.757.686 y **CARLOS ERLEDY ORTIZ ALZATE** identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 71.792.141.

Que mediante comunicado de junio 13 de 2017, obrando como representante legal suplente, el señor **CARLOS ERLEDY ORTIZ ALZATE** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 71.792.141, informa que la Revisora Fiscal es la firma **AUDITORÍA INTEGRAL Y GESTIÓN DE RIESGOS AIGR CONTADORES S.A.S**, representándola como Revisora Fiscal Principal la Señora **GLORIA PATRICIA HIDALGO RENDÓN**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 21.469.055 y T.P N° 193183-T, como Revisora Fiscal suplente la Señora **LILIAM RUTH CASTAÑO RAMÍREZ** identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 32.536.383 con T.P N° 28902-T y

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de Abril de dos mil dieciocho (2018).


LUÍS CARLOS SEGURA RUBIANO
Secretario de Educación

Aprobó: Liliana Andrea Villalobos Gordo – Directora Gestión Educativa
Revisó: Deyanira Ramírez Artunduaga P. U. – Inspección y Vigilancia SEM Chía
Elaboró: Sandra Milena Bueno Sarmiento T. A. – Inspección y Vigilancia SEM Chía

Sí...
Marcamos
la DIFERENCIA

Dirección Carrera 10 No. 8-80 / Teléfono 8630580 – 8634314 - / 8634204
PBX 8844444 Ext 2901 / E-MAIL sem.secretaria @chia.gov.co/
Pagina Web chia-cundinamarca.gov.co



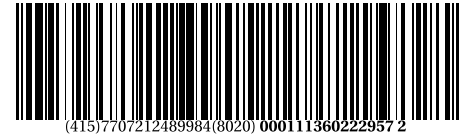
CHIA ECOLOGICA

1. Año **2017**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1113602229572



5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 6 9 8 5 9	8				
11. Razón social CORPORACION CUMBRES BOGOTA					12. Cód. Direcc. Seccional 3 2
24. Actividad económica	8 5 3 0	Si es una corrección indique:		25. Cód.	26. No Formulario anterior

27. Fracción año gravable 2018 (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	28. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	<input type="checkbox"/>	29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")	<input type="checkbox"/>
30. Total costos y gastos de nómina	3,619,966,000	31. Aportes al sistema de seguridad social	667,239,000	32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	276,451,000

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		ESAL (R.L.E.)		Renta		Liquidación privada	
Efectivo y equivalentes al efectivo	33	134,336,000	Ingresos brutos de actividades ordinarias	44	8,157,227,000	Costos	55	3,706,628,000	Rentas gravables	70	0
Inversiones e instrumentos financieros derivados	34	0	Ingresos financieros	45	27,665,000	Gastos de administración	56	2,899,449,000	Distintas a dividendos gravados al 5%, 35% y 33%	71	1,642,000
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	35	3,035,415,000	Dividendos y/o participaciones recibidos o capitalizados por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o nacionales cualquier año	46	0	Gastos de distribución y ventas	57	0	Dividendos gravados a la tarifa del 5%	72	0
Inventarios	36	0	Dividendos y/o participaciones recibidos por declarantes diferentes a sociedades nacionales, años 2017 y siguientes	47	0	Gastos financieros	58	0	Dividendos gravados a la tarifa del 35%	73	0
Activos intangibles	37	0	Dividendos y/o participaciones recibidos por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	48	0	Otros gastos y deducciones	59	1,179,561,000	Dividendos gravados a la tarifa del 33%	74	0
Activos biológicos	38	0	Otros ingresos	49	21,321,000	Total costos y gastos deducibles	60	7,785,638,000	Ingresos por ganancias ocasionales	75	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	39	154,620,000	Total ingresos brutos	50	8,206,213,000	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	51	316,968,000	Costos por ganancias ocasionales	76	0
Otros activos	40	0	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	51	316,968,000	Ingresos no constitutivos de renta de dividendos y/o participaciones personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	77	0
Total patrimonio bruto	41	3,324,371,000	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	52	0	Total ingresos netos	54	7,889,245,000	Ganancias ocasionales gravables	78	0
Pasivos	42	1,643,481,000	Ingresos no constitutivos de renta de dividendos y/o participaciones personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	53	0			Impuesto sobre la renta líquida gravable	79	328,000	
Total patrimonio líquido	43	1,680,890,000						Descuentos tributarios	80	0	
								Impuesto neto de renta	81	328,000	
								Sobretasa	82	0	
								Impuesto de ganancias ocasionales	83	0	
								Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	84	0	
								Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 5%	85	0	
								Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 35%	86	0	
								Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 33%	87	0	
								Total impuesto a cargo	88	328,000	
								Valor inversion obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 88 (Modalidad de pago 1)	89	0	
								Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	90	0	
								Anticipo renta liquidado año gravable anterior	91	0	
								Anticipo sobretasa liquidado año gravable anterior	92	0	
								Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	93	0	
								Saldo a favor renta CREE año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	94	0	
								Autorretenciones	95	0	
								Otras retenciones	96	1,029,000	
								Total retenciones año gravable a declarar	97	1,029,000	
								Anticipo renta para el año gravable siguiente	98	0	
								Anticipo sobretasa para el año gravable siguiente	99	0	
								Saldo a pagar por impuesto	100	0	
								Sanciones	101	0	
								Total saldo a pagar	102	0	
								Total saldo a favor	103	701,000	
								Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1	104	0	
								Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2	105	0	

981. Cód. Representación	<input type="checkbox"/>	997. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo	996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo
Firma del declarante o de quien lo representa		980. Pago total \$	0
982. Código Contador o Revisor Fiscal	<input type="checkbox"/>	998. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo	91000485490841
Firma Contador o Revisor Fiscal		999. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo	
983. No. Tarjeta profesional			



**LOS SUSCRITOS, REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
CORPORACION CUMBRES BOGOTA**

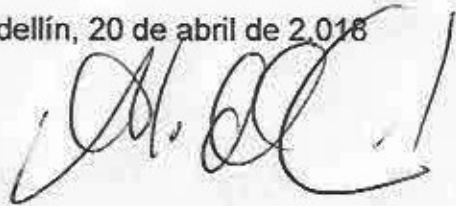
CERTIFICAMOS QUE:

La Corporación Cumbres Bogotá, identificada con el Nit. 830.069.859-8, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios. Igualmente cumple con los requisitos establecidos en el artículo 19 del Estatuto tributario, así:

- Está legalmente constituida.
- Su objeto social es de interés general en varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, con acceso para la comunidad.
- Sus aportes no son reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.

*Se anexa Formulario de Declaración de Renta año 2017, No. 1113602229572 presentado el 20 de abril de 2.018.

Medellín, 20 de abril de 2.018



ÁLVARO DEL CORRAL MARTÍNEZ
C.C. No. 70.076.917
En representación legal



GLORIA PRATICIA HIDALGO RENDON
C.C. No.21.469.055
T.P. No. 193183-T
Revisor Fiscal